

ACTA NO. 17
Sesión Extraordinaria
10 de Julio del 2019

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 10:11 (Diez horas, once minutos), del día 10 de Julio del 2019, se reunieron en la Sala del H. Ayuntamiento de esta presidencia Municipal, los C. C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal y los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de cabildo, correspondiente a esta administración 2018 – 2021, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de la minuta de Decreto Número 27269.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto, de Decreto Número 27296.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal. -----**
Tome lista de asistencia, la cual se realiza estando 10 Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento administración 2018 – 2021.
- 1.- Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal.
 - 2.- María Guadalupe Landeros Hernández, Síndico Municipal
- LOS REGIDORES**
- 3.- José Antonio Ruiz Meza
 - 4.- Ma. Del Rosario Flores Adame
 - 5.- Álvaro Díaz Díaz
 - 6.- Sofía Román López
 - 7.- Miguel Esparza Flores
 - 8.- Cesar Alejandro López
 - 9.- Eustolia Trujillo Villa
 - 10.- Juan Reyes Flores

María de los Ángeles Esparza Márquez (Notificó su ausencia)

Con 10 (diez) Regidores presentes, existe quórum legal, señora Presidente se declara abierta la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

- 2.- Aprobación del orden del día. -----**
Se dio lectura al Orden del día, es sometido a consideración de los regidores, se somete a consideración del pleno y **SE APRUEBA** por unanimidad de los Regidores presentes. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria. -----**
El secretario del H. Ayuntamiento Ing. José Manuel Trujillo Salas, solicita a los presentes la dispensa de la lectura de la Acta Número 16, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, después de un análisis y discusión del pleno, **SE APRUEBA** por unanimidad la dispensa en mención y es firmada el acta No. 16. -----

4.- Discusión y en su caso aprobación de la minuta de Decreto Número 27269.-----

En uso de la voz la Presidente Municipal, C. Arcelia Díaz Márquez, expone al Pleno del H. Ayuntamiento, la minuta de proyecto de Decreto marcada con el número 27269, que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 4 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la Iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que tiene por objeto la reducción de la integración del pleno de dicho tribunal para pasar de cinco a tres magistrados, después de haber tratado, analizado y discutido el punto ampliamente **se aprueba y se autoriza por unanimidad** de votos de los Regidores presentes.

5.- Discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto, de Decreto Número 27296.

En uso de la voz la Presidente Municipal, C. Arcelia Díaz Márquez, expone al Pleno del H. Ayuntamiento, la minuta de proyecto de Decreto marcada con el número 27296, que reforma los artículos 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, después de haber tratado, analizado y discutido el punto ampliamente **se aprueba y se autoriza por unanimidad** de votos de los Regidores presentes.

6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria de cabildo por parte del secretario del Ayuntamiento, Ing. José Manuel Trujillo Salas, siendo las 10:40 (Diez horas, cuarenta minutos) del día 10 de julio del 2019. -----

DOY FE. -----

**C. Arcelia Díaz Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**Ing. José Manuel Trujillo Salas
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO**

**Lic. María Guadalupe Landeros Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL**

LOS REGIDORES

C. José Antonio Ruiz Meza

C. Ma. Del Rosario Flores Adame

C. Álvaro Díaz Díaz

C. Sofía Román López

C. Miguel Esparza Flores

Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez

C. Cesar Alejandro López Ortega

Profr. Juan Reyes Flores

C. Eustolia Trujillo Villa